

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
<b>Centro</b>	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Cantabria
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones:

- 1- El perfil de ingreso y criterios de admisión. El perfil de ingreso y criterios de admisión son los mismos que en la memoria verificada, adecuados.
2. Las competencias del título. Las competencias coinciden en su totalidad con las descritas en la memoria verificada, sin variaciones.
3. La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos). Tanto las normas de permanencia como lo relativo al reconocimiento y transferencia de créditos coincide con la memoria verificada
4. La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...). La documentación oficial del título es accesible y correcta. Está muy bien estructurada y de fácil acceso.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

La información de las guías aporta una información completa que incluye, tipo de asignatura, créditos (haciendo una distribución detallada entre total de horas de la asignatura, clase (teoría y práctica), presenciales de tutoría y evaluación, trabajo autónomo del estudiante), cuatrimestre, idioma de impartición y forma impartición (en este caso presencial todas son presenciales). También se incluye la información de los profesores que imparten la asignatura, señalando quien es el responsable. Se incluyen las competencias asignándoles un nivel y los resultados de aprendizaje. Es de

resaltar que se incluye una organización docente por semanas de los contenidos de la asignatura así como distintas actividades formativas. Las guías también contienen la información detallada de los métodos de evaluación. En algunas asignaturas, se echa en falta los criterios de evaluación. También se incluye la bibliografía básica y complementaria de la asignatura así como el software utilizado en las prácticas informáticas.

En resumen, la plantilla de las guías de las asignaturas es muy completa. Las asignaturas revisadas cumplen todas con la ficha propuesta, incluyendo algunas más información que otras. En algunos casos como en la G421 - Inglés, no se da el mismo nivel de detalle sobre los métodos de evaluación ni la información para los estudiantes a tiempo parcial.

En la asignatura G1735 - Habilidades, Valores y Competencias Transversales, participan 15 profesores y la guía docente no tiene el mismo nivel de desarrollo que las anteriores. El estudiante puede elegir módulos distintos, para cursar la asignatura, lo que no permite que todos puedan adquirir las competencias asignadas a la asignatura, por ejemplo si se elige el Módulo de capacitación lingüística en inglés no se puede cursar los módulos de habilidades 1 y 2. También hay que hacer notar que no hay una organización docente para este módulo (aunque se le dedican 15 semanas).

Faltan las guías docentes de las asignaturas Sistemas Electrónicos Digitales, Trabajo Fin de Grado y Prácticas Académicas Externas.

Las guías del curso de adaptación se ajustan al mismo formato que las del resto de la titulación. En términos generales son unas buenas guías docentes, en la mayoría de los casos están muy completas. Tampoco está la guía del TFG para el curso de adaptación.

Las actividades formativas están muy detalladas en las guías docentes y permiten al estudiante conseguir los resultados de aprendizaje previstos.

La información suministrada por las Guías Docentes en el aspecto relativo a las

actividades formativas presenciales es bastante homogénea en la mayoría de las asignaturas, simplificándose a tres actividades: Teoría, Prácticas en Aula y Prácticas en Laboratorio.

Los sistemas de evaluación son correctos y se ajustan a la norma establecida por la Universidad, en las guías se establecen las pruebas que se van a realizar y los criterios de evaluación, así como los contenidos del temario que son objeto de evaluación, también se informa al estudiante si la evaluación es recuperable o no.

Con la información suministrada parece que el sistema de evaluación es correcto y que permitirán al estudiante alcanzar los resultados del aprendizaje previsto.

En todas las guías se incluye una bibliografía básica y otra complementaria, en muchas hay referencias web. Por lo que el material es el adecuado para poder realizar, por parte del estudiante, un seguimiento correcto de la asignatura.

Es necesario aportar en el seguimiento de los títulos acceso a los materiales didácticos que se utilizan en las diferentes asignaturas para poder valorar si dichos materiales son adecuados para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El título cuenta con un Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad compartido con los títulos de grado de la familia Industrial. Este Manual es completado con el Manual General de Procedimientos de los Sistemas de Garantía de Calidad, que es común a todos los centros y titulaciones de la Universidad de Cantabria.

Entre la documentación aportada y disponible en la web, no consta que los objetivos de calidad del Título/Centro hayan sido analizados y actualizados.

Se evidencian en el SGIC procedimientos específicos para medir periódicamente el grado de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con el programa formativo del título, así como un procedimiento y un buzón del SGIC para la atención de las quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica de la titulación.

Por otro lado, se evidencia por Centro y curso académico, un Informe Final del SGIC, que recoge información de los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI y PAS), no obstante, se aporta análisis solo de los resultados del PAS, estando pendiente los de los estudiantes y PDI. Del mismo modo, el Informe Final recoge información relativa a la atención a las quejas, sugerencias y reclamaciones. Asimismo, incorpora este informe una propuesta de acciones de mejora y un seguimiento de las acciones de mejora del curso académico anterior.

## 2. RECURSOS

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

En la página web del título se presenta un detallado listado de Personal Académico que imparte docencia en el mismo, con especificación de sus

nombres y apellidos, categoría docente/profesional, Áreas de Conocimiento a la que pertenecen (todas las Áreas de Conocimiento del título están representadas), y dedicación horaria al título. En las Guías Docentes de cada asignatura se especifica además, el profesor o profesores encargados de la docencia de las mismas; y el Responsable cuando hay más de un profesor que imparte una determinada asignatura. Más allá de las categorías docentes de los profesores, que sí están especificadas, no se encuentra información adicional sobre el profesorado listado en cada asignatura que permita valorar si su experiencia docente e investigadora es adecuada para impartir o coordinar cada asignatura. Por último, ha de hacerse constar que este conjunto de Personal Académico se corresponde en gran medida con el comprometido en la Memoria de Verificación.

**Los recursos materiales** son adecuados para conseguir las competencias.

Se especifican aulas docentes del Centro y aulas informáticas, pero no se describen las que se utilizan para este título objeto de seguimiento.

De la misma forma, en el documento anexo al autoinforme se indica que los departamentos disponen de laboratorios adecuados, pero no se describen ni se indica el porcentaje de utilización de los mismos y de su equipamiento para el título, por lo que no se puede valorar este apartado.

Para poder valorar la suficiencia de los recursos materiales, se debería incluir información del porcentaje de dedicación de dichos recursos a la titulación.

**Las prácticas** son adecuadas para conseguir las competencias.

No existen prácticas externas obligatorias.

### 3. RESULTADOS

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La tasa de nuevo ingreso, según la información del SIIU, es de 175 para el primer año, 147 para el segundo año y 137 en el tercer año.

El número de estudiantes de nuevo ingreso aprobados en la memoria verifica es 60 estudiantes, lo cual dista mucho de los admitidos.

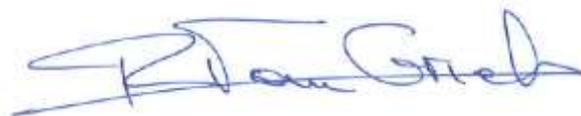
De la información suministrada por la Universidad, se observa que hay una misma asignatura con distintos números de estudiantes y con tasas de rendimiento distintas.

Por otro lado se ve que la asignatura de Fundamentos de electrotecnia tiene una baja tasa de rendimiento y un alto número de estudiantes matriculados. Es importante resaltar que la tasa de abandono es inferior a 25% y muy lejos del 45% que se tenía en las Ingenierías Técnicas.

La información del SIIU nos da, para el curso 2011/2012, unas tasa de rendimiento del 59,15 %, tasa de éxito del 76,62 y una tasa de evaluación del 77.20 % datos similares a los propuestos de la memoria verificada.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

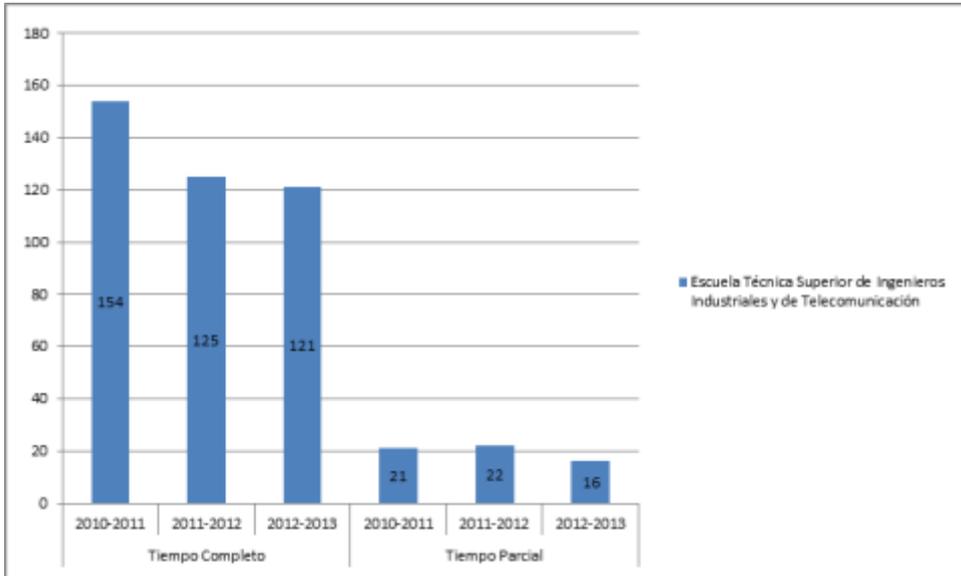
EL DIRECTOR DE ANECA



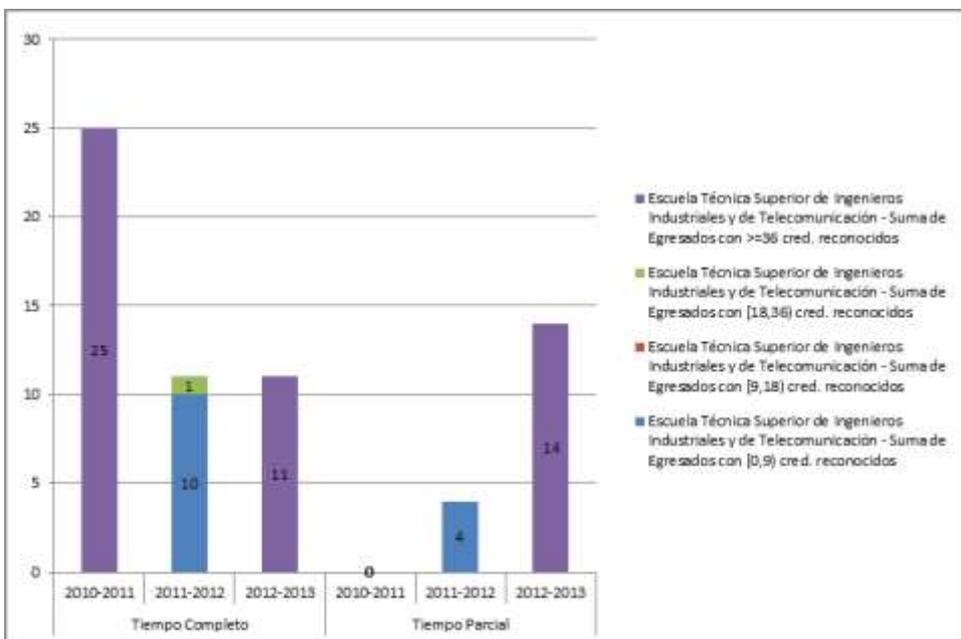
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

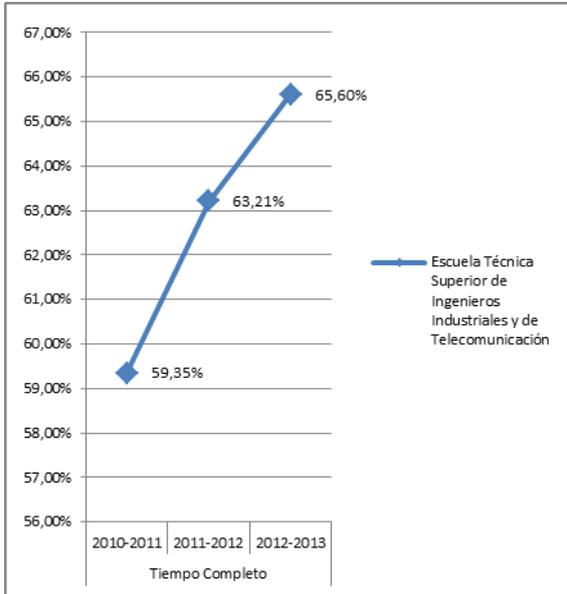
### Datos de Ingreso



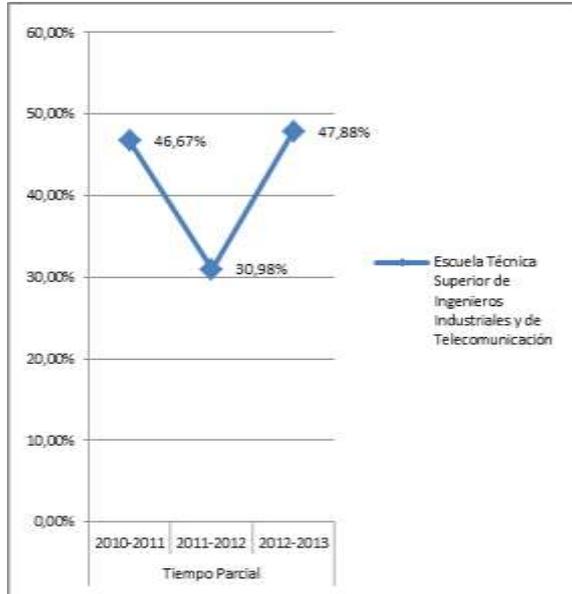
### Datos de Egresados



**TASA DE RENDIMIENTO TC**



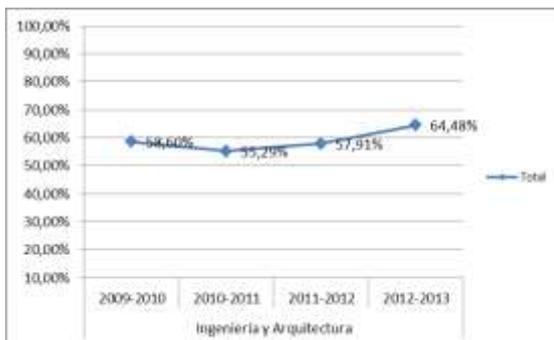
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



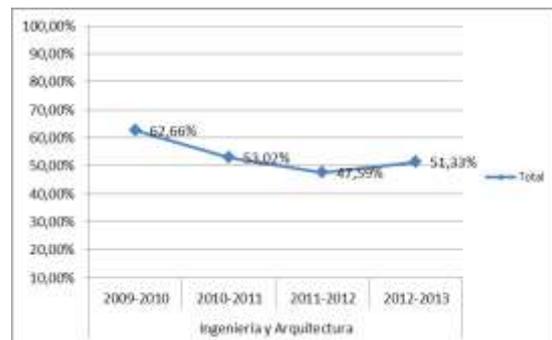
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**TC**

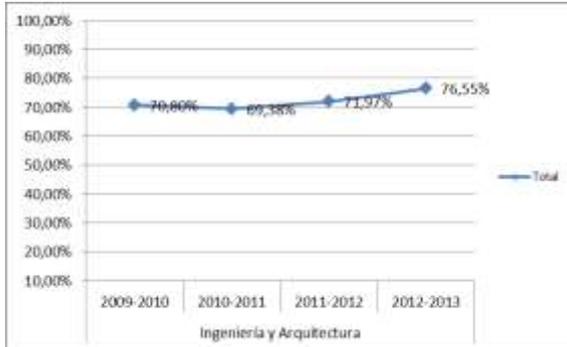


**TP**

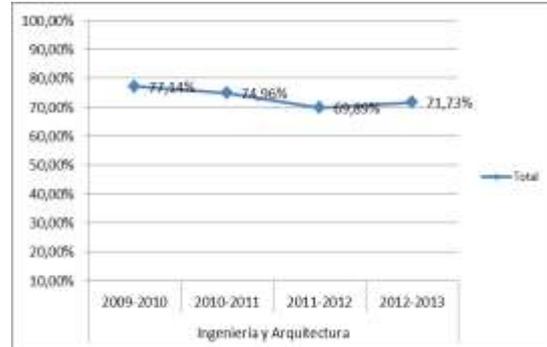


**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

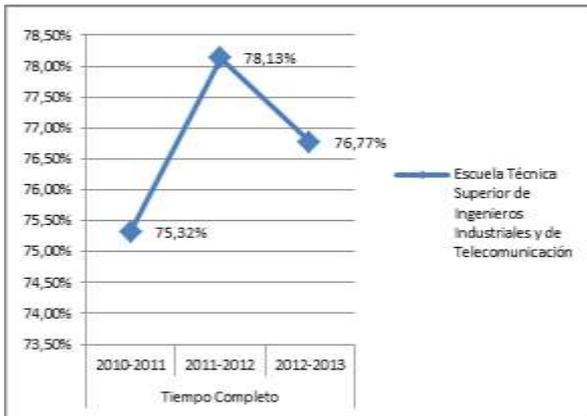
**TC**



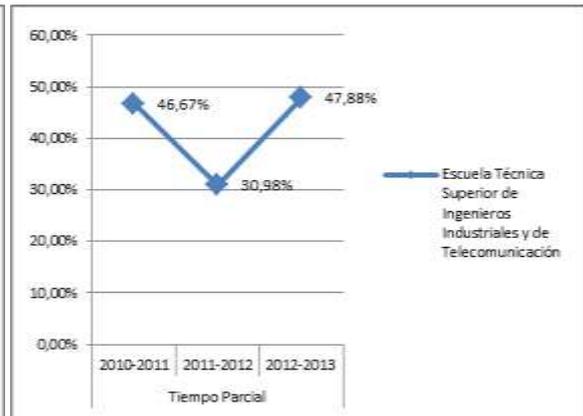
**TP**



**TASA DE ÉXITO TC**



**TASA DE ÉXITO TP**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

**TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO**

